

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Su más enérgico repudio y preocupación ante el despido de Raúl Acosta, delegado de FeTERA-ASTTAASE, efectuado por la empresa Edesur ubicada en el partido de Lomas de Zamora; expresando nuestra solidaridad para con los trabajadores.

WALTER MARTELLO  
Diputado

Presidente Bloque Coalicón Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

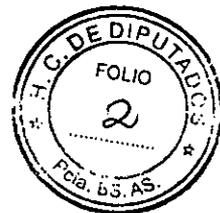
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalicón Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA GRABASCHI  
Diputada  
Bloque Coalicón Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

La empresa EDESUR, distribuidora de electricidad de la zona sur de la ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana; junto con EDENOR, tiene alrededor de 9 mil trabajadores tercerizados, entre los cuales se encuentran alrededor de 400 choferes que durante los últimos 15 años trabajan diariamente en la empresa, cumpliendo horarios, recibiendo órdenes de por parte de la firma y poniendo sus camionetas como herramientas de trabajo. La multinacional les paga 1500 pesos y estos trabajadores no tiene derecho a vacaciones, aguinaldo, jubilación u obra social.

Cansados de esta situación, en el año 2009, un grupo de choferes crearon la Agrupación Sindical de Trabajadores del Transporte Automotor y Afines en el Sector Eléctrico (ASTTAASE), la cual se integró inmediatamente a la CTA y a la FeTERA.

El 15 de enero del corriente, eligieron delegados, siguiendo las normativas legales indicadas para tal efecto. En ese mismo mes, la FeTERA comunicó a EDESUR la elección de delegados en el sector de chóferes y transportistas, a partir de los derechos que asisten a los trabajadores y que dan sustento real a la libertad sindical.

Sin embargo la empresa, desconociendo estos derechos, rechazó todo intento de dialogo de los trabajadores, manteniendo una situación sumamente injusta donde los empleados no cuentan con los derechos laborales del sector y sus salarios son miserables.

De esta manera, y por primera vez en 16 años, choferes y transportistas realizaron un paro para poder mejorar sus condiciones de labor y obtener un reconocimiento sobre los trabajos que efectivamente realizan, pero que EDESUR no les reconoce.

Es así que luego de muchos años de sufrir abuso y fraude laboral, los chóferes realizaron una jornada de paro para demostrar que este sector existe en la empresa, e iniciar las discusiones que lleven a una mejora en las condiciones de trabajo del mismo.

Sin embargo, semanas después de ocurrido este hecho, la empresa despidió al Delegado de FeTERA-ASTTAASE en Lomas de Zamora, Raúl Acosta, quien el día 11 de Marzo del corriente fue notificado por la guardia de que no podía entrar a trabajar.

Ante esta situación el viernes 12 de marzo después de que fracasara el día anterior la instancia de diálogo con los directivos de la empresa, los afiliados a



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

ASTTAASE y FeTERA se dieron cita frente a las oficinas de Edesur para exigir la reincorporación del delegado gremial despedido.

Es importante destacar que en una típica maniobra de provocación y amedrentamiento por parte de la empresa, salieron el abogado de la empresa y un escribano a tomar nota de nombres y fotografiar los rostros de los presentes y los vehículos estacionados, tratando de distorsionar la esencia de la lucha que es por un derecho laboral y tornarla en un delito. Al mismo tiempo, llamaron a la gendarmería, que se hizo presente en el predio, en el momento en que los manifestantes se retiraban.

Hasta el día de la fecha, trabajadores y gremios del sector continúan la lucha por la reincorporación del delegado a la firma.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Resolución.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires